



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA N° 3 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD MENOR CUANTIA No. SA-MC-03-2023

La Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que se encuentra publicado el Pliego de Condiciones Definitivo Proceso de Selección de Contratista SA-MC-03-2023.

1. ENTIDAD:

Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda, Carrera 5Bis No. 39-08 Piso 1.

2. COMUNICACIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, número del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-03-2023

3. OBJETO:

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira - Risaralda, la prestación de servicios complementarios y/o especiales de mantenimientos locativos menores y generalizados, servicios trabajo seguro en altura nivel avanzado, mantenimiento de puntos de oxigenación, medio de transporte logístico y manejo integral de residuos sólidos, en el Marco del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente SIGCMA.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Con fundamento en el Presupuesto Oficial Estimado y sujeto a lo indicado en La Ley 80 de 1993, Artículo 2, Numeral 2, Literal b) Ley 1150 de 2007 y Artículos 2.2.1.2.1.2.20. y s.s. del Decreto 1082 del 2015, el proceso de selección en el caso particular deberá adelantarse según el procedimiento establecido para la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contrato tendrá como duración cuatro meses, previa aprobación de las garantías únicas exigidas al contratista seleccionado, la expedición del registro presupuestal de compromiso y la Firma del Acta de inicio.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA EN QUE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR SU PROPUESTAS:

La Selección Abreviada de Menor Cuantía, se declarará cerrada y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las 16:00 horas del 14 de Julio de 2023, a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, número del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-03-2023





7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor estimado del contrato es de Dos cientos seiscientos siete millones cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve PESOS M-cte. (\$207.055.569) IVA incluido, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior se obtiene de la información contenida en el estudio de mercado

El contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional para la presente vigencia, afectado mediante Certificados de Disponibilidad Presupuestal autorizados por el Director Seccional de Administración Judicial Pereira y certificados por la Jefe de Presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, así:

NUMERO DE CDP	2123	5323	1823
UNIDAD EJECUTORA	27-01-02-020 Consejo Superior de la Judicatura Seccional Pereira	27-01-08-020 Tribunales y Juzgados Seccional Pereira	27-01-09-020 Comisión de Disciplina judicial Seccional Pereira
POSICIÓN EN EL CATALOGO DE PAC	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		
FECHA	22-03-2023		
VALOR	20.705.557	182.208.901	4.141.111
AUTORIZADO POR	Coordinadora de Presupuesto y Pagos		

8. ACUERDO COMERCIAL:

El objeto del contrato no está sometido a acuerdo comercial.

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

En cumplimiento a lo dispuesto los Artículos 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015, que a su tenor ordenan: “...Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual...”

Teniendo en cuenta que la cuantía del presente Proceso de selección asciende a la suma de DOSCIENTOS SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M-cte. (\$207.055.569) IVA incluido; conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y a que para la presente anualidad el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo fijó como umbral para limitar las convocatorias a Mipymes la suma de \$457.297. 264.00, la presente convocatoria se limitará



a MIPYMES, de conformidad con la normativa legal vigente y en consonancia con lo expresado en el documento Estudio Previo, Análisis del Sector y Clausulado del Pliego Electrónico Definitivo.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las exigencias y forma de participar en la selección se encuentran indicadas en el Pliego Electrónico y en el Complemento al Pliego Electrónico del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. SA-MC-03-2023, tramitado a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOPII.

11. PRECALIFICACION:

No hay lugar a precalificación, toda vez que el presente proceso no es de los enunciados en los artículos 2.2.1.2.1.3.1. y s.s. del Decreto 1082 del 2015.

10. CRONOGRAMA:

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

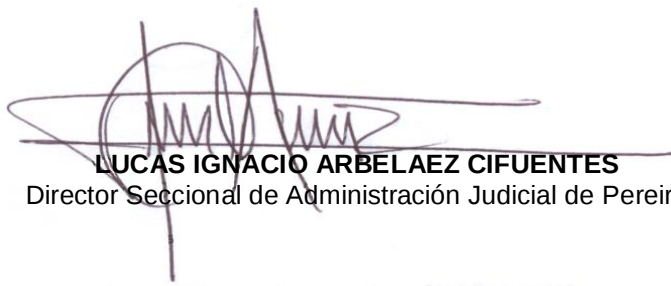
Cronograma	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	9 días de tiempo transcurrido (30/06/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	9 días de tiempo transcurrido (30/06/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	9 días de tiempo transcurrido (30/06/2023 4:22:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	3 días de tiempo transcurrido (6/07/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	2 días de tiempo transcurrido (7/07/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2 días de tiempo transcurrido (7/07/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	9 horas para terminar (10/07/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 horas para terminar (10/07/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de Interés	2 días para terminar (12/07/2023 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	2 días para terminar (12/07/2023 2:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	2 días para terminar (12/07/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	2 días para terminar (12/07/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	3 días para terminar (13/07/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	3 días para terminar (13/07/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	4 días para terminar (14/07/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	6 días para terminar (17/07/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	6 días para terminar (17/07/2023 8:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	8 días para terminar (18/07/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14 días para terminar (24/07/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15 días para terminar (25/07/2023 1:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	15 días para terminar (25/07/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17 días para terminar (27/07/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	18 días para terminar (28/07/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	60 Días



11. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

La información y consulta sobre el proceso de selección se puede realizar a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, desde el 30 de junio de 2023, número del proceso de Selección Abreviada No. SA-MC-03-2023.

El presente aviso se emite y publica el día 11 de julio de 2023



LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial de Pereira